Estaron andres nabarro y ortero
e gomez thomas

Vestro don miguel de valcarcel

Este ayuntamiento mi guelta con juramento cuyo
de esta dicha ciudad presento un requerimiento del
tenor siguiente

Aguiel requerimiento

Yo el dicho y entendido el dicho requerimiento
los cavalleros dichos suplicaron a su
merced del dicho corregidor mande se guarde
e cumpla lo contenido en el dicho requerimiento
como se pide

Su merced del dicho corregidor dixo que se
guarde lo que se pide y se notifique
al magistrado mayor de esta ciudad
la cual que aquí era aguiel
que an de averla dicha de ama
que no cobren la dicha de ama
hasta que la parte este contenta de
su derecho

notificose este auto a capico alguacil m en el dicho dia mes y año el qual respondio oya de que yo escrivano fee

Estaron melchior fernandez moreno juramento

Acordose que se pregone públicamente
que los panaderos de la tierra de oncas
de pan cosido por quanto muchos
y que se notifique a la persona que

panaderos de oncas de pan